



POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR LA HABILITACIÓN DE FECHAS PARA SUMINISTRAR EXAMEN DE SUFICIENCIA EN EL SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO DEL AÑO 2026 DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.

San Lorenzo, 28 de julio de 2026
Acta N° 22 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y
CONSIDERANDO: El Expediente N° 7820 de fecha 20/07/2026, presentado por la Prof. Mag. DORA ARGUELLO, Directora Académica de la FADA-UNA, por el cual se solicita la habilitación de fechas para suministrar examen de suficiencia en el Segundo Periodo Académico del año 2026.

El calendario de examen de suficiencia propuesto ayudará a que los estudiantes de la carrera de Arquitectura que estén necesitando los créditos académicos en materias complementarias tengan la oportunidad de cumplir con dichos requisitos y culminar en el Plan 96.

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°: AUTORIZAR la habilitación de fechas para suministrar examen de suficiencia en el SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO DEL AÑO 2026 de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, como se describe a continuación:

MATERIA	FECHA	MODALIDAD
AUTOCAD	Lunes 03/08/2026 10:00 h	Presencial
	Jueves 03/09/2026 10:00 h	
	Lunes 05/10/2026 10:00 h	
TALLER DE GUARANI	Miércoles 05/08/2026 13:30 h	Virtual
	Miércoles 02/09/2026 13:30 h	
	Miércoles 07/10/2026 13:30 h	
INGLES	Jueves 06/08/2026 08:00 h	Presencial
	Jueves 03/09/2026 08:00 h	
	Jueves 01/10/2026 08:00 h	

Art. 2°: COMUNICAR a quienes correspondan y luego Archivar. -

PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad



PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo